



COP²⁸
UAE

**DECLARACIÓN DE LA COP28
SOBRE AGRICULTURA
SOSTENIBLE, SISTEMAS
ALIMENTARIOS RESILIENTES Y
ACCIÓN POR EL CLIMA**



**COP28
UAE**

COP28 Declaración de los EAU sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción por el clima

Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno:

Reconociendo que los efectos climáticos adversos sin precedentes amenazan cada vez más la resiliencia de la agricultura y los sistemas alimentarios, así como la capacidad de muchas personas, especialmente las más vulnerables, para producir alimentos y acceder a ellos ante el aumento del hambre, la malnutrición y las tensiones económicas;

Reconociendo el profundo potencial de la agricultura y los sistemas alimentarios para impulsar respuestas potentes e innovadoras al cambio climático y desbloquear la prosperidad compartida para todos;

Subrayando la necesidad de realizar progresivamente el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como la necesidad de garantizar el acceso a alimentos seguros, suficientes, asequibles y nutritivos para todos;

Observando que la agricultura y los sistemas alimentarios son fundamentales para la vida y los medios de subsistencia de miles de millones de personas, incluidos los pequeños agricultores, los agricultores familiares, los pescadores y otros productores y trabajadores del sector alimentario;

Tomando nota del papel esencial de la cooperación internacional y multilateral, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, las instituciones financieras y de financiación, el comercio y los agentes no estatales en la respuesta al cambio climático;

Reafirmando nuestros respectivos compromisos, colectivos e individuales, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y el Trabajo Conjunto de Sharm El Sheikh sobre la aplicación de la acción por el clima en la agricultura y la seguridad alimentaria; así como tomando nota de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios;

Recordando también la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, reconociendo que son los principales foros internacionales e intergubernamentales para negociar la respuesta mundial al cambio climático;

Recordando las conclusiones de las recientes evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y tomando nota del informe de síntesis de los cofacilitadores sobre el diálogo técnico de la primera evaluación mundial;

Insistimos en que cualquier camino para alcanzar plenamente los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París debe incluir la agricultura y los sistemas alimentarios.

Afirmamos que la agricultura y los sistemas alimentarios deben adaptarse y transformarse urgentemente para responder a los imperativos del cambio climático.



COP28
UAE

Declaramos nuestra intención de trabajar en colaboración y con celeridad para perseguir los siguientes objetivos:

1. Aumentar las actividades y respuestas de adaptación y resiliencia con el fin de reducir la vulnerabilidad de todos los agricultores, pescadores y otros productores de alimentos a los efectos del cambio climático, entre otras cosas mediante el apoyo financiero y técnico a las soluciones, el desarrollo de capacidades, las infraestructuras y las innovaciones, incluidos los sistemas de alerta temprana, que promuevan la seguridad alimentaria, la producción y la nutrición sostenibles, conservando, protegiendo y restaurando al mismo tiempo la naturaleza.
2. Promover la seguridad alimentaria y la nutrición redoblando los esfuerzos para apoyar a las personas vulnerables a través de enfoques como los sistemas de protección social y las redes de seguridad, los programas de alimentación escolar y de contratación pública, la investigación y la innovación específicas, y centrándose en las necesidades concretas de las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores, los agricultores familiares, las comunidades locales y las personas con discapacidad, entre otros;
3. Apoyar a los trabajadores de la agricultura y los sistemas alimentarios, incluidas las mujeres y los jóvenes, cuyos medios de vida se ven amenazados por el cambio climático, para que mantengan un trabajo inclusivo y digno, a través de enfoques adecuados al contexto que podrían incluir el aumento, la adaptación y la diversificación de los ingresos;
4. Reforzar la gestión integrada del agua en la agricultura y los sistemas alimentarios a todos los niveles para garantizar la sostenibilidad y reducir los efectos adversos en las comunidades que dependen de estos ámbitos interrelacionados;
5. Maximizar los beneficios climáticos y medioambientales -conteniendo y reduciendo al mismo tiempo los impactos perjudiciales- asociados a la agricultura y los sistemas alimentarios mediante la conservación, protección y restauración de la tierra y los ecosistemas naturales, la mejora de la salud del suelo y la biodiversidad, y el cambio de prácticas que emiten más gases de efecto invernadero a enfoques de producción y consumo más sostenibles, entre otras cosas reduciendo la pérdida y el desperdicio de alimentos y fomentando los alimentos azules acuáticos sostenibles;





COP28
UAE

Para alcanzar estos objetivos -de acuerdo con nuestras propias circunstancias nacionales- nos comprometemos a acelerar la integración de la agricultura y los sistemas alimentarios en nuestra acción por el clima y, simultáneamente, a incorporar la acción por el clima en todas nuestras agendas políticas y acciones relacionadas con la agricultura y los sistemas alimentarios. En cumplimiento de este compromiso, para 2025 nos proponemos reforzar nuestros esfuerzos respectivos y compartidos para:

1. Perseguir un compromiso amplio, transparente e inclusivo, según proceda en nuestros contextos nacionales, para integrar la agricultura y los sistemas alimentarios en los Planes Nacionales de Adaptación, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, las Estrategias a Largo Plazo, las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad y otras estrategias relacionadas antes de la convocatoria de la COP30.
2. Revisar u orientar las políticas y las ayudas públicas relacionadas con la agricultura y los sistemas alimentarios para promover actividades que aumenten los ingresos, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y refuercen la resiliencia, la productividad, los medios de subsistencia, la nutrición, la eficiencia hídrica y la salud humana, animal y de los ecosistemas, reduciendo al mismo tiempo la pérdida y el desperdicio de alimentos y la pérdida y degradación de los ecosistemas.
3. Continuar ampliando y mejorando el acceso a todas las formas de financiación de los sectores público, filantrópico y privado -incluso a través de instrumentos combinados, asociaciones público-privadas y otros esfuerzos alineados- para adaptar y transformar la agricultura y los sistemas alimentarios para responder al cambio climático.
4. Acelerar y ampliar la ciencia y las innovaciones basadas en pruebas -incluidos los conocimientos locales e indígenas- que aumentan la productividad y la producción sostenibles de la agricultura y los ámbitos emergentes relacionados, promueven la resiliencia de los ecosistemas y mejoran los medios de subsistencia, también para las comunidades rurales, los pequeños agricultores, los agricultores familiares y otros productores.
5. Reforzar el sistema comercial multilateral basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente, cuyo núcleo es la Organización Mundial del Comercio.

A falta de siete años para alcanzar nuestros objetivos comunes, nos proponemos reforzar la colaboración entre nuestros respectivos ministerios -incluidos los de agricultura, clima, energía, medio ambiente, finanzas y sanidad- y con las diversas partes interesadas para lograr los objetivos y esfuerzos articulados en esta Declaración, y según proceda en nuestros contextos nacionales.

Para mantener el impulso, tenemos la intención de beneficiarnos de las convocatorias regionales y mundiales pertinentes con el fin de compartir experiencias y acelerar la acción nacional y colaborativa. Revisaremos nuestros avances colectivos el año que viene en la COP29 con vistas a considerar los próximos pasos en 2025 y más allá.



COP28 UAE

1. Albania
2. Andorra
3. Angola
4. Antigua y Barbuda
5. Armenia
6. Australia
7. Austria
8. Azerbaiyán
9. Bahamas
10. Bahréin
11. Bangladesh
12. Barbados
13. Bielorrusia
14. Bélgica
15. Benín
16. Bután
17. Bosnia y Herzegovina
18. Brasil
19. Brunei Darussalam
20. Bulgaria
21. Burundi
22. Cabo Verde
23. Camboya
24. Canadá
25. Chad
26. Chile
27. China
28. Colombia
29. Comoras
30. Costa Rica
31. Costa de Marfil
32. Croacia
33. Chipre
34. Chequia
35. Dinamarca
36. Dominica
37. República Dominicana
38. Ecuador
39. Egipto
40. El Salvador
41. Estonia
42. Etiopía
43. Unión Europea
44. Fiyi
45. Finlandia
46. Francia
47. Gambia
48. Alemania
49. Ghana
50. Grecia
51. Granada
52. Guatemala
53. Guinea-Bissau
54. Honduras
55. Hungría
56. Indonesia
57. Irlanda
58. Israel
59. Italia
60. Japón
61. Jordania
62. Kiribati
63. Kuwait
64. Kirguistán
65. Letonia
66. Líbano
67. Lesoto
68. Lituania
69. Luxemburgo
70. Malasia
71. Maldivas
72. Malta
73. México
74. Moldavia
75. Mónaco
76. Mongolia
78. Montenegro
79. Marruecos
80. Mozambique
81. Nauru
82. Nepal
83. Países Bajos
84. Nueva Zelanda
84. Nicaragua
85. Nigeria
86. Noruega
87. Omán
88. Pakistán
89. Palau
90. Palestina
91. Panamá
92. Papúa Nueva Guinea
93. Perú
94. Filipinas
95. Polonia
96. Portugal
97. Qatar
98. Rumanía
99. Ruanda
100. Samoa
101. Senegal
102. Serbia
103. Seychelles
104. Sierra Leona
105. Singapur
106. Eslovaquia
107. Eslovenia
108. Somalia
109. Corea del Sur
110. España
111. Sri Lanka
112. San Cristóbal y Nieves
113. Santa Lucía
114. San Vicente y las Granadinas
115. Sudán
116. Suecia
117. Suiza
118. Siria
119. Tayikistán
120. Tanzania
121. Tailandia
122. Turkmenistán
123. Uganda
124. Ucrania
125. Emiratos Árabes Unidos
126. Reino Unido
127. 128. Uruguay
129. Vanuatu
130. Venezuela
131. Vietnam
132. Yemen
133. Zambia
134. Zimbabue

